



ACTA DE AUDIENCIA No. 264-2023

CLASE DE AUDIENCIA IMPUTACION

DELITO

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
06	07	2022	PALOQUEMAO	110016108105201680269	317456	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: JOAQUIN GONZALEZ BOHORQUEZ Fiscal 162 Seccional				joaquin.gonzalez@fiscalia.gov.co		
MINISTERIO PUBLICO: JUAN CARLOS CASTAÑEDA HERNANDEZ				jccastaneda@personeriabogota.gov.co		
Acusado JUAN CAMILO RAMIREZ ROMERO				CALLE 132 C No. 94B 65 3212916601 Julianramirez2513@gmail.com		
DEFENSOR				SIN DATOS		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 9:27 A.M.				Finalización: 9:39 A.M.		

IMPUTACION

Despacho: Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”.; se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual y se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el delegado fiscal, ministerio público y el indiciado.

Diligencia que no es posible adelantar ante la no comparecencia de la defensa, es así que no se integró el contradictorio.

Fiscalía: Informó que solicitó a través del centro de servicios oficiar a la defensoría por la designación de abogado en este asunto.



Juan Camilo Ramírez Romero: Indicó que no tiene la posibilidad de designar abogado de confianza, aclara que no tiene correo electrónico, por lo que refiere el correo de su hermano para la conexión a la audiencia el cual corresponde a Julianramirez2513@gmail.com

Despacho: De conformidad a la anterior información dispone reprogramar la audiencia para el **próximo lunes 17 de julio de 2023 a las 8:30 a.m.**

Fiscalía: Sin observaciones

Ministerio Público: Sin observaciones.

Indiciado: Sin observaciones.

Despacho: Ordena que por el centro de servicios se oficie a la defensoría pública para la designación de abogado que represente los intereses del procesado.

Las partes notificadas en estrados.

SE TERMINA SIENDO LAS 9:39 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016108105201680269 NI 317456-20230706 092501-Grabación de la reunión.mp4](#)